



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008837-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a trabajadores de la empresa TRAGSA que realizan trabajos en edificios y dependencias de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según información proporcionada por la propia Consejería de Agricultura y Ganadería en la actualidad existen 29 trabajadores y trabajadoras de la empresa TRAGSA, que realizan trabajos en edificios y dependencias de la Consejería.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el cual estos trabajadores están desempeñando sus funciones en las instalaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería y no en las oficinas que dispone la empresa TRAGSA? ¿Para qué proyecto están contratados estos trabajadores?

¿Qué función laboral están desarrollando estos trabajadores? ¿Cuál es el motivo por el cual estos trabajos no pueden ser realizados por personal laboral de la administración pública?

¿Desde cuándo están llevando a cabo las tareas que tienen encomendadas?

Valladolid, 26 de marzo de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez